

Factura: 001-002-000053239





NOTARIO(A) SUPLENTE DINORA GERMANIA SEGOVIA SANCHEZ

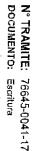
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N	ritura N°: 20171701016P02177							Γ		
		ACTO O CONTRATO:								
The state of the s	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO									
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 129 DE JU	NIO DEL 2017, (12:2	1)		E EN NOMETON			****		
			· · /			manage of the second	and the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of th	-		
	4,									· I · · · ·
OTORGAN	TES								AND AND ADDRESS OF THE	
			ОТО	RGAD	o por		;			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento identida		No. (dentificació n	Nacionalidad	Calidad		Persor	ia que le representa
	ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC		17924498550 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL		HOLGUE PAREDE	R MAURICIO PONCE S
randrany na Oscara			A	AVOR	RDE		g All of Graditions in Augustic	-	**************************************	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento identida		No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa		ona que representa
							A CONTRACTOR MANAGEMENT	e Carca		
UBICACIÓN	V			4.3 				-		/
	Provincia .	Cant	ón				Parroquia .			
PICHINCHA	4	QUITO		BELIS	SARIO QUEVED	00				
	·	•						İ		ı
DESCRIPCI	IÓN DOCUMENTO:							-		The same of the same special powers of the same
	BSERVACIONES:		man ar an an amount of the second					-		
100000	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i				<u> </u>	the second or se		-		
CUANTÍA D CONTRATO	DEL ACTO O 4600.00	The second of th	**************************************				the second of the second secon			

NOTARIO(A) SUPLENTE DINORA GERMANIA SEGOVIA SANCHEZ NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4188-DP17-2017-MP



- .

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

NERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-16-P02177



REFORMA DE ESTATUTOS DE

ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA

CAPITAL ACTUAL: USD. 400,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. 4.600,00

CAPITAL TOTAL: USD. 5.000,00

NÚMERO DE COPIAS DADAS: 3,

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veintinue ve (29) de junio del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada DINORA GERMANIA SEGOVIA SÁNCHEZ, Notaria (S) Décimo Sexta del Distrito Metropolitano del Cantón Quito; por licencia concedida a su Titular, mediante Acción de Personal número cuatro mil ciento ochenta y ocho (guion) DP diecisiete (guion) dos mil diecisiete (guion) MP de ocho de junio de dos mil diecisiete, comparece el señor HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, según consta de los documentos que como habilitantes se agregan. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de

estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, en la Avenida Naciones Unidas siete veintisiete y América, Edificio Dinalco quinto piso, con número telefónico cero nueve nueve dos siete dos cero seis dos dos y con correo electrónico enplastecuador@gmail.com; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de identificarle doy fe, por presentarme su cédula de ciudadanía y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral y dice: Que libre y voluntariamente otorga la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. que se contiene en la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.", contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Aumento-de Capital y Reforma de Estatutos, el señor HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de "ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.", debidamente autorizado por el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, según consta del Actary nombramiento que como habilitantes se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito, Distrito Metropolitano, plenamente capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.a).- Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, el diecisiete de abril del año dos mil trece, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de julio del año dos mil trece, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada "ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.", con un capital DÓLARES ESTADOS CUATROCIENTOS DE LOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; b) Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el treinta de marzo del año dos mil diecisiete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, se celebra Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA."

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

AND ECIMO

prograda por los señores: JAIME RAFAEL SALVADOR SANTACRUZ SORAYA VILLAMARIN MORALES Y JAVIER ENRIQUE HERRERA ARAUJO AL CARLOS MARCELO PONCE PAREDES, CARLOS favor de los señores: MARCELO PONCE EGAS Y HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES: c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de Universal celebrada el diecinueve de junio de dos mil diecisiete. Resolvió Aumentar el Capital Social e introducir las consecuentes Reformas al Estatuto, conforme consta del Acta que se agrega como documento habilitante.-TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de "ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA." y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios referida en la cláusula de antecedentes, DECLARA: Uno.- Aumentar el Capital de la Compañía que actualmente es de CUATROCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES a la suma de CINCO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES, es decir un aumento de CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES, pagadas en numerario en la forma que consta del Acta y cuadro de integración de Aumento de Capital que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma; y, **Dos.**- Introducir las consecuentes reformas estatuto.-CUARTA.-INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El compareciente señor HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del Aumento de Capital Social de la Compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración de capital; y, declara que la Compañía que representa se encuentra sujeta la control de la: Superintendencia de Compañías.- QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-Como consecuencia del Aumento de Capital se reforma los siguientes Artículos, los mismos que dirán: "CLAUSULA TERCERA.- Tres punto cinco.- CAPITAL Y DE LAS PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cinco mil (5.000) participaciones con un valor de UN DÓLAR cada una";

CUARTA: APORTES: A continuación consta el cuadro demostrativo de la suscripción y pago del capital social de la Compañía:

CUADRO DEL AUMENTO DE CAPITAL							
IDENTIFICACIÓ N	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL USD.	AUMENTO DE CAPITAL USD.	CAPITAL TOTAL USD.			
170162157-3	CARLOS MARCELO PONCE EGAS	132,00	1.518,00	1650,00			
171049906-0	CARLOS MARCELO PONCE PAREDES	133,00	1.517,00	1.650,00			
170397289-1	HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES	135,00	1.565,00	1.700,00			
	TOTALES	400,00	4.600,00	5.000,00			

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes, el nombramiento del señor HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES y el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.", de diecinueve de junio de dos mil diecisiete.- Usted, señora Notaria, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y eficacia del presente instrumento público.".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

que está firmada por la Abogada Alejandra Suástegui Medranda, con matricular profesional número diecisiete (guion) dos mil diez (guion) veinticinco del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente en su integridad por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES

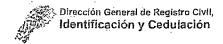
GERENTE GENERAL

ARUA DECIMO

ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA

Cd. Cd. 1703977891

Ab. Dinora Sogoyia Sanchez Notaria (s) décimo sexta sel distrito Metropolitano del cantón quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703972891

Nombres del ciudadano: PONCE PAREDES HOLGUER MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GRANDA KARINA PRISCILA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: PONCE EGAS CARLOS MARCELO

Nombres de la madre: PAREDES MIÑO MARTHA CECILIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO







Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

	·		
NUI:	1703972891		
Nombre:	PONCE PAREDES HOLGUER MAURICIO		
1. Inform	ación referencial de discapacidad:		
Mensaje:	LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD		
1 La informacinconsistencias	ión del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAD acudir a la fuente de información	S en caso	de
			. :

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

EMISON CRISTIANI AL REPTO MORA PROANO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170397289-1



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE PAREDES HOLGUER MAURICIO LUGAR DE NACIMIENTO -PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHÁ DE NACIMIENTO: 1971-03-15 NACIONALIDAD ECUATORIANA . SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO KARINA PRISCILA LOPEZ GRANDA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PONCE EGAS CARLOS MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES MIÑO MARTHA CECILIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2013-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-10











CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



800

008 - 114

1703972891 céoula

PONCE PAREDES HOLGUER MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

. CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA



Quito a.

NOTARIA IS) DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

MOTARINIS SECOND STRITO METROPOLITO METRO METROPOLITO METROPOLITO METROPOLITO METROPOLITO METROPOLITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CÓN

ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.

En Quito, a los 19 días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle San Andrés N23-20 y Mimbela, se reúnen los socios de la Compañía ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA., el señor CARLOS MARCELO PONCE EGAS, por su propios y personales derechos y en representación de CIENTO TREINTA Y DOS participaciones por el valor de CIENTO TREINTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América, el señor CARLOS MARCELO PONCE PAREDES , por sus propios y personales derechos y representación de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones por el valor de CIENTO TREINTA Y TRES dólares de los Estados Unidos de América, el señor HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES; por sus propios y personales derechos y en representación de CIENTO TREINTA Y CINCO participaciones por el valor de CIENTO TREINTA Y CINCO participaciones por el valor de CIENTO TREINTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América.

Conforme al estatuto social, preside la junta el señor CARLOS MARCELO PONCE EGAS en su calidad de PRESIDENTE y, actúa como SECRETARIO de la misma el señor CARLOS MARCELO PONCE PAREDES en su calidad de SOCIO.

La Presidencia dispone que Secretaria verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente asunto:

- 1. Aumento de capital.
- 2. Reforma de Estatutos

El presidente solicita dar paso a tratar los puntos indicados en el orden del día

1. Por unanimidad la Junta General resuelve aumentar el capital de la compañía en la cifra de cuatro mil seiscientos dólares (USD 4600); aumento con el que el capital de la compañía alcanza la suma de cinco mil dólares (USD 5000) para lo cua se emiten cuatro mil seiscientas acciones de un dólar cada una.

Como consecuencia de Aumento de Capital, se reforma los Estatutos de acuerdo al siguiente detalle de participaciones:

CUADRO DEL AÚMENTO DE CAPITAL CAPITAL **AUMENTO** CAPITAL IDENTIFICACIÓ **NOMBRES ACTUAL** DE CAPITAL TOTAL USD. USD. USD. Ν 170162157-3 CARLOS 132,00 1.518,00 1650,00 MARCELO **PONCE EGAS** 1.650,00 171049906-0 **CARLOS** 133,00 1.517,00 MARCELO PONCE PAREDES 170397289-1 HOLGUER 135,00 1.565,00 1.700,00 MAURICIO **PONCE PAREDES** 400,00 4.600,00 TOTALES 5.000,00

2.

Quienes representan el 100% del Capital de la empresa.

Se procede a dar conocimiento del Orden del Día:

Punto 1.

El señor CARLOS MARCELO PONCE PAREDES, da lectura al detalle de participaciones con el aumento de capital. Valores que han sido ingresados a la contabilidad de la empresa.

Punto 2.

El señor CARLOS MARCELO PONCE PAREDES da lectura a los Estatutos con el aumento de capital respectivo y se concede unos minutos a la Junta para su aprobación.

La junta autoriza al señor Gerente General de la compañía HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES, para que proceda a suscribir el otorgamiento de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y realice el trámite necesario hasta la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momenta para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprodese por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta sesión siendo las 17H30, para constancia de todo lo actuado firman los presentes.

Sr. CARLOS MARCELO PONCE PAREDES

Sr. CARLOS MARCELO PONCE EGAS

Socio - Presidente

Socio - Secretario

Sr. HOLGUER MAURICIO PONCE PAREDES

Socio - Gerente

Quito, 4 de julio de 2.013

acyes

RECEMBER PERMICE SONCE BEARDER

-,ednesers

De mi consideración:

.elhaqmoo al eb lapel noibadneesqer-Unnies de Socios y la ley. El Serante Cenéral ejerce la wasi- vsinagmod si sb sotudatem sol nabecaco el sub maradeb bertodo estatutatio de ciudo anosimes con codos, los derechos imesGENERAL V Representante Legal da la Larames vinas voi un por un jomon beteu a obardmon sá sa .glo.u lab litada eb 71 aelobakim . Alba le absidelso (ACTI - AID soutrair assavne rzaiske desprende, de la esprittura de constitución de la Compañía jas emnožnoo sup odneimioonoo us ne nenog odsup se ek

.ci0.s leb oilut eb & iltrabaeM" ः ों िठचंदर्शकृष्टम् अवस्तर हत्याराज्यपः । । , ७०८ १७०५ <mark>०० महत्त्वसः अत्रे</mark> प्रवासकार । F. Gilig nòrneo isb cramira ciraton la stas abagroto (810.5 esp. Linda es %1 eb sollang saustabae esasibem òvustidenco es ACTI AID SOUTERAIT SESAVNE TEALTES SINSUMO SI .

 $\mathbb{L}[\mathbb{R}]$ jedaka, im koq \mathbb{R} ofnermandmon etas a notosiqebs us ebinosal sif Mucho agradeceré que al pie de la presence se utrva consignar 💮

.ndasampiseb . A au compre de la Compañía, me complasco por tap mereçidad.

.ednemedaeda ∀uM

2-25/29/01/ 00

reoresantante legal de la Compañia. con esta fecha acepto el cargo de trasmira deminata y Y. toteldo obis ed eup al eb nòiceapteb al comebarga :Worka

\$10.S leb oilut eb & \MG \othuQ

コからるだけどのアル ROLGOER MAUSICIO FONOR PAREDES

TRÁMITE HÚMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

<u>RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO</u>

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. Razón de inscripción del: nombramiento de gerente general

	MUMERO DE NEPERFORIO:	24112	
-	Fecha de insceipción:	12/07/2013	,
	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10314	Ţ
	REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

			1
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL		
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION		
FECHA DE NOMERAMIENTO:	04/07/2013	-, ,	- T
FECHA ACEPTACION:	04/07/2013		ar seed
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

	Identiñsación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo		
	1703972891	PONCE PAREDES	GERENTE GENERAL	5 AÑ	O\$, for
A. cate from		HOLGUER MAURICIO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			a, the tag

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 17/04/13 NOTARIA 1 RM 03/07/13 VS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO CE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAIS DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEM ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADON MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

-DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Cont. C. We T. OHILLIAND ON THE PROPERTY OF TH

RAZON: De conformidad con lo dispuesto dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las retocopias que anteceden contenidas en el fojas chies guardan conformidad y exactitud con a gualana

Ouito a,

Augundra Segovia Sanchez Notania is promo sexta del distrito Metroporitano del canton duito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC:

1792449855001

RAZON SOCIAL:

ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

PONCE PAREDES HOLGUER MAURICIO

CONTADOR:

FEG. INICIO ACTIVIDADES:

02/08/2013

FEC. CONSTITUCION:

03/07/2013-

FEC. INSCRIPCION:

02/08/2013

FECHA DE ACTUALIZAÇIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PLASTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHÍNCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA GASCA Calle: SAN ANDRES Número: N23-20 Intersección: MIMBELA Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE DE LA GASCA Telefono Trabajo: 022223713 Calular: 0992720622

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- · ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 ai 001

ABIERTOS:

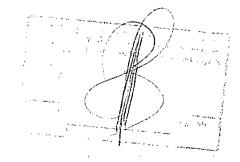
Ì

JURISDICCION:

\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:

0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario:

EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/08/2013 15:40:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792449855001

RAZON SOCIAL:

ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO

BIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 02/08/2013

NOMBRE COMERCIAL:

ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PLASTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

engling Basilianahan. Reging Bilanahan (1991)

Provincial PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA GASCA Calle: SAN ANDRES Número: N23-20 Intersección: MIMBELA Referencia: DIAGONAL AL PARQUE DE LA GASCA Telefono Trabajo: 022223713 Celular: 0992720622



Quito a.

A A Dinny Wegovin Sanchez.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario

EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/08/2013 15:40:22

Página 2 de 2

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en ocho (8) fojas útiles esta

TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por el señor HOLGUER MAURICIO

PONCE PAREDES, GERENTE GENERAL DE ENPLAST ENVASES

PLASTICOS CIA. LTDA sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su

otorgamiento.-



Ab. Dinora Segovia Sánchez NOTARIA (S) DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000046616



20171701001001902



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20171701001001902

	. 1 September 2 September 2			1.1
	MATRIZ	45,	"脚路。第二五	is the state
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2017, (13:02)	ra, E	\$40. B	of a contract
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	4 6 BA	7. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ACTO O CONTRATO:		1. 4. 4. 1		e Arthur Talan
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2013	7、鸟胸部。	1400 1.1 - 類	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	(集量)2. 人名加斯尔·马德尔人的特别的特别的特别的。	11 42 整雜 [6	维聚型小像	
4	tak salah dan 16. dan 1840 - ang 1860 san 1860 kana tan lamanatan atah arawan dan kanasari 1860 da Milain	s s. et. etmeensbor	Termination offers 1 (1997)	off death to

		The second secon							
OTORGANTES			Marchaell (1986)						* 1247 1244 1253
	an Artis	10.00	4.50	OTORGAL	O POR 🚟		14		
NOMBRES/RAZÓ	N SOCIAL	TIPO INTERVI	NIENTE		DOCUMEN	TO DE IDENTIC)AD	No. IDENT	TFICACIÓN
PONCE PAREDES MAURICIO	S HOLGUER	POR SUS PRO	PIOS DERECHOS		CÉDULA			170397289	ri de
福斯斯	·						A CREEK		
F. 31 1284		4.30	Self-term	A FAVO	R DE 🛴	h.	No.	200	
NOMBRES/RAZÓ	N SOCIAL	TIPO INTERVII	NIENTE		DOCUMEN	TO DE IDENTIC	AD	No. IDENT	TFICACIÓN

100		TESTIMONIO	兴寒
ACTO O CONTRATO:	新聞 職款物課金數 數數 (第5年 新元 100 年 20		
FECHA DE OTORGAMIE	ITO: 31-08-2017		
NÚMERO DE PROTOCO	O: ALTERNATION OF THE PROPERTY		

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

cuisthemic

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el diecisiete de abril de dos mil trece.
Quito, treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.





Registro Neglanii d



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

TEST STISHBLEBAB EITHIABA (NO ASC	CIRDA	
NÚMERO DE REPERTORIO:	46979	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4434	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	,

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

de Registro

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703972891	PONCE PAREDES HOLGUER	REPRESENTANTE LEGAL
	MAURICIO	

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	,		
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA	DE ESTAT	UTOS DE
	COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIM	ITADA (NO) ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /29/0	06/2017	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENPLAST ENVASES PLASTICOS CIA. LTD	A.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2492 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARO Etnij del Canton

entre d'acceptant de la company de la compan